RESOLUCIÓN AGPE Nº 378/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" SEGUNDO LLAMADO CON ID N° 357.534.

Asunción, 25 de noviembre de 2019

VISTO: El Memorando DOC/AGPE N° 46/2019, de fecha 25 de noviembre de 2019, *y;*

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en el Art. 28 *"ADJUDICACIÓN. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…".*

Que la Resolución AGPE N° 72/2019 *"Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas de la Auditoría General del Poder Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2019".*

Que la Unidad Operativa de Contrataciones, refrenda el "***Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 25 de noviembre de 2019,*** *del llamado a Contratación Directa N° 07/2019 "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos"* SEGUNDO LLAMADO con ID Nº 357.534, *por el cual el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado.*

Que en el Memorando UOC/AGPE N° 46/2019, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, en relación a la contratación directa Nº 07/19.

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA - AUDITORA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Artículo 1°- Adjudicar el Llamado de Contratación Directa N° 07/2019, "Contratación de Servicios de mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos" SEGUNDO LLAMADO con ID Nº 357.534, conforme al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN AGPE Nº 378/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" SEGUNDO LLAMADO CON ID N° 357.534.

(2)

- **LOTE N° 1** a la firma **OLAM SERVICE** de Nelson Coronel, por un monto máximo de G 45.000.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones) IVA incluido; y monto mínimo que asciende a G 22.500.000 (guaraníes veintidós millones quinientos mil), IVA incluido.

- **LOTE N° 2** a la firma **INGENIERÍA SISTEMA Y CONSULTORÍA S.R.L.,** por un monto máximo de G 10.000.000 (guaraníes diez millones) IVA incluido; y monto mínimo que asciende a G 5.000.000 (guaraníes cinco millones) IVA incluido.

Artículo 2º- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro - Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Juan Bautista Alberdi Nº 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py
Tel fax: (595 21)493 171-5
Asunción – Paraguay